



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000834-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a deuda contraída con las empresas que han realizado servicios para la Junta de Castilla y León en el ámbito forestal.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000834, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a deuda contraída con las empresas que han realizado servicios para la Junta de Castilla y León en el ámbito forestal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 1 de noviembre de 2011 la cadena de radio "SER" se hacía eco de una noticia que en el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es de máxima gravedad, y que hacía referencia a los incumplimientos de pago que por parte de la Junta de Castilla y León se están practicando hacia las empresas que trabajan en el sector forestal en la provincia de León. En el titular de la noticia se podía leer el siguiente literal:

"Los impagos de la Junta asfixian al sector forestal" y continuaba de la siguiente forma:

"La Junta de Castilla y León no paga y pone en la cuerda floja el mantenimiento de los 1.000 empleos que el sector forestal genera en la provincia de León a través de una veintena de Pymes (la mitad en el Bierzo). La Junta dice que no



tiene liquidez y el sector, que abre oportunidades en el mundo rural gracias a los trabajos de reforestación, extinción y cuidado en general de los montes, asegura que sólo aguantará hasta final de año.”

En vista de la importancia que tiene la temática de la noticia y las posibles repercusiones que sobre la sociedad puede tener, es interés de este Grupo Parlamentario conocer en profundidad el estado de pagos relativos a las empresas del sector forestal aludidas, por lo cual se realizan las siguientes:

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son las empresas que han realizado servicios para la Junta de Castilla y León en el ámbito forestal y de medio ambiente a las que a día de hoy la Junta les adeuda dinero?

2.º- ¿Cuál es la deuda económica contraída con cada una de las empresas a las que se hace referencia en la pregunta anterior?

3.º- ¿Cuál es el retraso que se acumula en el pago a cada una de las empresas a las que se hace referencia en las dos preguntas anteriores?

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente